



**ENSENADA**  
XXIII AYUNTAMIENTO  
"EL COMPROMISO ES DE TODOS"



**COPLADEM**  
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California, (COPLADEM) y del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), con fundamento en los artículos 11, 83 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1, 2, 7, 23 y 25 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículos 11, 23, 51 y 79 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California; artículos 1, 2, 4, 11, 12, 13, 14, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 34 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; artículos 1, 8, 9, 10, 11, 12, 74, 75, 76, 77 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California; artículos 3 y 7 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California; artículos 1, 2, 5, 16, 30, 32, 33, 34, 38 y 45 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada Baja California; y los artículos 2, 3, 4, 10, 13 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Ensenada, Baja California.

#### **CONVOCAN A:**

A los Ciudadanos en general, a los integrantes de los Consejos Consultivos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California (COPLADEM), en especial aquellos relacionados con el Desarrollo Urbano del Municipio, a los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y en general a todos los interesados en el Desarrollo Urbano residentes del Municipio de Ensenada, Baja California, a participar en la Consulta Pública donde se presentará el proyecto y se recabarán las propuestas para el cambio de uso de suelo que a continuación se detalla:

#### **CONSULTA PÚBLICA:**

De cambio de uso de suelo de Comercial y Servicios a Industrial para la fracción 1,2,3 y 4 norte A-1 porción 4 B-1 C-1 B-2, de la manzana 38, cuyo predio es identificado con clave catastral BE-A38-079, con una superficie total de 2,234.176 m2, ubicado en calle Rio Grijalva # 1052, de la Colonia Carlos Pacheco esta Ciudad y Municipio de Ensenada, B.C., para llevar a cabo la CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE RECURSOS MARINOS (EXTRACTOS DE ALGAS QUE SE USARAN COMO NUTRIENTE VEGETAL DE ORIGEN ORGANICO PARA SU USO EN AGRICULTURA.

**Fecha y horario de la Consulta Pública:** 21 de diciembre del 2020, en un horario de 12:00 a 13:00 horas.

**Lugar:** Carretera Transpeninsular 6500-A del Ex ejido Chapultepec de esta Ciudad, en la Sala Francisco I. Madero, Cuarto Piso.

La consulta tendrá una duración máxima de una (01) hora y se desarrollará bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de participantes
2. Bienvenida
3. Exposición de motivos
4. Presentación del proyecto
5. Participación de los asistentes
6. Declaratoria de apertura a consulta pública (vecinal)
7. Clausura del evento

El inicio de la Consulta Pública será en plenaria, donde se dará a conocer el proyecto materia de la consulta.

Se abrirá un periodo de consulta de veinte (20) días a partir de la presentación del documento.

Consulta y recepción de la consulta de manera física y electrónica:

- En las oficinas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California (COPLADEM), ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal, Carretera Transpeninsular 6500-A del Ex ejido Chapultepec de esta Ciudad, y de manera electrónica en la página del COPLADEM:

<http://copladem.ensenada.gob.mx/consultaspublicas/2020/>

- Oficinas del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación (IMIP), plaza Elva Zona Centro, Ensenada, Baja California.

**Ensenada, Baja California a 11 de diciembre del 2020**

LIC. RENE ALBERTO CASTRO RAZCON  
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE ENSENADA (COPLADEM)

MTRO. JESÚS RAMON SERRANO LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE  
INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA (IMIP)